Institución Educativa "José Antonio Galán"
CAMINO A LA EXCELENCIA
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 4280 DE OCTUBRE 26 DE 2012
DANE 266001004913 NIT. 891.412.182-3 ICFES 061952

No. 11

AVISO DE INVITACION SEGÚN MODALIDAD DE SELECCIÓN DIRECTA

27 de agosto de 2026

El suscrito rector del establecimiento educativo, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

La institución educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para el suministro de:

Suministro de bienes y elementos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de la Institución Educativa José Antonio Galán.

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas del establecimiento educativo; tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Dirección del establecimiento educativo: Km 10 vía Armenia sector Guacarí
Números telefónicos: 3386344
Email: joseantoniogalan@pereira.gov.co
Responsable del proceso: José Alberto Bedoya Castillo

Con la propuesta se debe presentar:

	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROVEEDOR
1	Existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio	Persona natural y jurídica, considerados comerciantes y demás que se encuentren obligados a inscripción
2	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Persona jurídica y Natural.
3	Certificación de Afiliación al sistema de seguridad social	Personas naturales.
4	Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda	Personas jurídica: Lo presentarán con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo. Contractual.
5	RUT – Registro Único Tributario. Verificar que la actividad económica corresponda al objeto contractual.	Personas naturales y jurídicas.
6	Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República)	Persona natural
7	Certificado de antecedentes penales	Persona natural
8	Paz y salvo fiscal (contraloría general de la república).	Personas naturales y jurídicas
9	Formato Único de Hoja de Vida, acompañado de las certificaciones de experiencia e idoneidad, cuando corresponda.	Personas naturales y jurídicas

En constancia de lo anterior, se firma el día 27 de agosto de 2026

Nota: Las propuestas deberán ser entregadas antes del lunes 31 de agosto de 2026

JOSE ALBERTO BEDOYA CASTILLO
Rector
C.C. 10137275 De Pereira
CEL 311 383 9673